
	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CODIGO:SGPC-05-02	VERSION: 01
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	FECHA: JUNIO 30/09	PAGINA 1 de 1
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL		
	OFICIO		

## COMUNICADO PARA LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE

Cordial saludo a toda la comunidad maniceña.

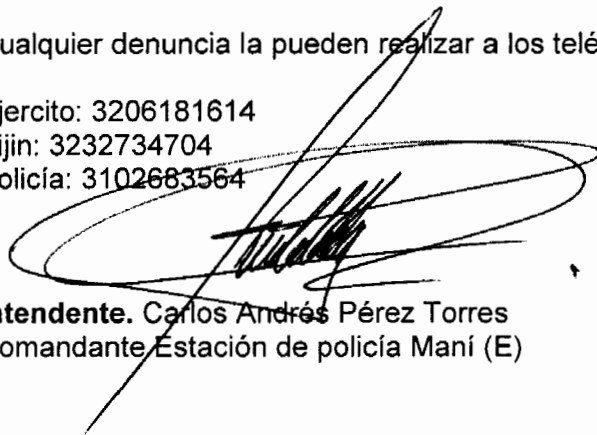
Frente a los hechos ocurridos el pasado viernes 13 de abril de 2018 en las horas de la noche, donde fue incinerada una maquinaria amarilla retroexcavadora en las inmediaciones de la finca San Alejo Vereda las Islas Jurisdicción del Municipio de Maní Casanare, nos permitimos informar que una vez analizado el hecho por parte de las autoridades de policía, el Alcalde TONY AVILA HERNANDEZ, citó a un Consejo Extraordinario de Seguridad, en el cual se determinó por parte de las autoridades como ejército nacional, policía y sijn: Que no existen pruebas suficientes y veraces que determinen la presencia de grupos al margen de la ley en el Municipio de Maní, entre tanto el Ejército y Policía Nacional patrullan la zona para garantizar la seguridad tanto en la zona rural y urbana del Municipio; sin embargo se adelantan las investigaciones para esclarecer los hechos, se recomienda a los habitantes de la zona rural y urbana del municipio, denunciar cualquier tipo de actos delictivos que atenten contra la seguridad de la población civil.

Cualquier denuncia la pueden realizar a los teléfonos:

Ejercito: 3206181614

Sijin: 3232734704


Policía: 3102683564



**Intendente. Carlos Andrés Pérez Torres**  
Comandante Estación de policía Maní (E)



**Intendente. Geovany Suárez**  
Jefe Sijin Maní



**Tony Ávila Hernández**  
Alcalde Municipal  
Maní Casanare